

Debates y polémicas en la conformación del campo historiográfico correntino a fines del siglo XIX

María Silvia Leoni *; María Gabriela Quiñonez *

* Universidad Nacional del Nordeste
msleoni@hum.unne.edu.ar; magaqui4@gmail.com
Argentina

Cita sugerida: Leoni, M.; Quiñonez, M. (2015). Debates y polémicas en la conformación del campo historiográfico correntino a fines del siglo XIX. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, (15). Recuperado a partir de: <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn15a08>

Resumen

En la segunda mitad del siglo XIX se inició la conformación de un espacio historiográfico en Corrientes impulsado por diversos factores que contribuyeron a su delineación, como el interés del Estado por reafirmar sus derechos sobre los territorios que habían pertenecido a las antiguas misiones y por reivindicar el lugar que sus elites dirigentes consideraban que debían ocupar en el orden institucional creado por la Constitución de 1853. Ambos propósitos implicaban también un creciente interés por reforzar la identidad correntina frente al inicio de un proceso de construcción de una identidad nacional que comenzaba a esbozarse en los años ochenta. En este contexto surgen figuras notables como Ramón Contreras y Manuel Florencio Mantilla, quienes se volcaron a los estudios históricos para satisfacer estas demandas. A partir de sus obras se establecieron vínculos con historiadores e instituciones de Buenos Aires y se desarrollaron debates y polémicas a través de la prensa, que permitieron ir definiendo un espacio historiográfico con sus autoridades y sus reglas de trabajo.

Palabras clave: Historiadores; Polémicas; Corrientes.

Discussions and controversies in the shaping of the Corrientes historiographic field in the late nineteenth century

Summary

In the second half of the nineteenth century began the conformation of a historiographical space in Corrientes driven by several factors that contributed to its delineation, like the interest of the state in reaffirm its rights on the territories that had belonged to the old missions and to vindicate the place that its elite leadership saw should occupy in institutional order created by the Constitution of 1853. Both purposes also involved a growing interest in reinforcing the Correntina identity opposite to a process of building a national identity, which began to emerge in the eighties. In this context arise notable figures such as Ramon Contreras and Manuel Florencio Mantilla, who will be drawn to the historical studies to satisfy these demands. From their works were established links with historians and institutions of Buenos Aires and developed debates and controversies through the press, which made it possible to be defining a historiographical space with its authorities and work rules.

Key words: Historians; Controversies; Corrientes.



La construcción de los primeros relatos sobre el pasado correntino

El desarrollo de la historiografía argentina se inició en la segunda mitad del siglo XIX con las primeras historias nacionales edificadas desde la perspectiva de Buenos Aires. La “historia nacional” era la historia escrita con un enfoque centralista, homogeneizador, en la cual estaba presente el “mito de los orígenes” de la nación argentina, que pretendía contribuir a la legitimación del Estado nacional en construcción (Chiaramonte, 1991). Por su parte, en las distintas provincias comenzó a elaborarse una historiografía dirigida a revalorizar sus respectivos aportes a dicha historia nacional, que hasta entonces los había desconocido. En este contexto, en el último tercio del siglo XIX, encontramos en Corrientes los primeros trabajos historiográficos que buscaron insertar la contribución de la provincia en ese marco nacional.

La existencia de una temprana conciencia archivística y el interés por reconstruir un pasado próximo, que permitía recurrir al testimonio de protagonistas y testigos de hechos considerados trascendentes, favorecieron el desarrollo historiográfico correntino. Ya en 1821 se había creado el Archivo provincial y se adoptaron diversas medidas para salvaguardar la documentación oficial. La organización del Archivo fue acompañada por una tarea de edición documental, solventada por el gobierno correntino (Leoni, 2004). En la segunda mitad del siglo XIX, se habían publicado algunos trabajos históricos, principalmente entre 1877 y 1881, cuando Corrientes buscó probar sus derechos sobre el antiguo territorio de las Misiones; tal es el caso de la *Colección de datos y documentos referentes a Misiones como parte integrante del territorio de la provincia de Corrientes* (1877), publicada en tres tomos y debida a la labor de una comisión integrada por Ramón Contreras, Lisandro Segovia, Juan Valenzuela y José Alsina, a la que nos referiremos más adelante.

Entre los primeros trabajos dedicados específicamente a la provincia de Corrientes, se encuentran los de Vicente Quesada, autor de *La provincia de Corrientes* (1857), que contiene datos históricos, y *Fundación de la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes. Historia de la fundación. La Cruz de los Milagros. Padrón de repartición de tierras de los años 1591 y 1598* (1861), aparecido en la *Revista del Paraná*. También puede mencionarse *Antigüedades correntinas* (1867), de fray Juan Nepomuceno Alegreque, según Rómulo Carbia, no llega a ser una crónica, pues constituye una “especie de ramillete de apuntes, tradiciones y documentos considerados importantes” (Carbia, 1940). Por su parte, Juan M. Pujol Vedoya, con *Province de Corrientes. Son passé, son présent et son avenir* (París, 1883), tenía el objetivo de difundir el conocimiento de Corrientes y sus potencialidades en el exterior.

Desde los inaugurales textos históricos hasta finales de la década de 1920, en que se publicaron las primeras obras generales, la historia de la provincia se difundió de manera fragmentaria a través de estudios biográficos y de crónicas aparecidas en la prensa o en obras de pequeño formato y, si bien en 1897 Manuel Florencio Mantilla ya había finalizado su primera versión de la *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*, al no publicarse hasta varias décadas después la posibilidad de conocer el pasado local siguió dependiendo de sus primeras obras, manteniéndose la fragmentación temática y la preeminencia de la tradición hasta las primeras décadas del siglo XX. La situación era reconocida en 1910 en estos términos por Eudoro Vargas Gómez, un destacado miembro de la elite intelectual:

“...era grande la ignorancia hasta que aparecieron los primeros libros de Mantilla. En realidad carecíamos de historia escrita. Con ser tan rica nuestra provincia de altos hechos de suma trascendencia; con haber actuado por manera eficaz y en muchos casos única, la crónica de sus hechos y la historia de sus esfuerzos, no habían sido transmitidos a la posteridad sino a través de la leyenda y de la tradición hablada, elementos ambos tan frágiles, tan elásticos y peligrosos de falsedad, que nunca pudieron por sí solos constituir historia. Era necesaria la presencia de un criterio positivo para planear la obra y de una voluntad inteligente y de un esfuerzo perseverante que la organizara y produjera. Mantilla inició y realizó esa labor”. (Serrano, 1910: 206)

Algunos intelectuales correntinos lograron insertarse en ámbitos historiográficos prestigiosos de Buenos Aires de la primera mitad del siglo, como la Junta de Historia y Numismática Americana—luego Academia Nacional de la Historia— mientras los autores y las tendencias historiográficas prevalecientes en Buenos Aires alcanzaron proyección en la provincia. Esta influencia, que llegó a Corrientes en las últimas décadas del siglo XIX, se observa particularmente en el interés por exhumar documentos y someterlos a crítica. Bartolomé Mitre fue un referente obligado, tanto en lo metodológico como en su interpretación de la historia correntina, expuesta en *Una provincia guaraní* (1878). En este texto aparece una interpretación ya presente en Corrientes en la década de 1850 y que tuvo larga pervivencia. El opúsculo rescata el papel jugado por la provincia en las luchas contra “la más bárbara y la más poderosa de las tiranías”.

En este contexto se inscribe la producción de Manuel Florencio Mantilla (1853-1909), compuesta por textos periodísticos e históricos y que constituye el primer esfuerzo intelectual realizado por un hombre de la provincia de Corrientes para aportar una reconstrucción integral del pasado. Miembro de una familia vinculada al sector de liberales mitristas, Mantilla regresó a Corrientes en 1874, después de finalizar sus estudios de Derecho en la Universidad de Buenos Aires, para dedicarse al foro y al periodismo, e iniciar una carrera política que en pocos años lo llevó a la función pública (Rivera, 1984). Entre 1878 y 1880 fue ministro del gobierno liberal que se impuso tras la crisis política desatada en la provincia a raíz de las violentas elecciones de 1877. Tras la caída de esta administración y la intervención federal decretada por el presidente Julio A. Roca, debió abandonar Corrientes para exiliarse inicialmente en Paraguay y radicarse luego en Buenos Aires, donde encabezó la actividad opositora de los emigrados de su partido (Acuña, 1972).

Con el gobierno correntino en manos de los autonomistas (1880-1893), los liberales se mantuvieron fuera de la provincia y acusaron a sus adversarios de desarrollar una política contraria a los intereses de Corrientes, a la que comparaban con las escenas de “barbarie” y “saqueo” atribuidas a los tiempos de expansión del artiguismo. Ambos grupos políticos se responsabilizaban mutuamente por el retraso en que se hallaba la provincia, que unas décadas atrás parecía destinada a un futuro político y económico promisorio en el concierto nacional. Se consideraba que esa posición secundaria a la cual parecía quedar relegada Corrientes abonaba la escasa trascendencia que atribuía la “historia nacional” escrita en Buenos Aires al desempeño de su clase dirigente y sus milicias en un pasado todavía próximo. El sentimiento de postergación que comenzaba a afirmarse entre políticos e intelectuales correntinos ya se advierte en el discurso histórico de los primeros escritos de Mantilla, en los que se mezclan las referencias al pasado con las reivindicaciones inspiradas por la situación provincial, particularmente de los sectores liberales a fines del siglo XIX. Los primeros relatos comenzaron a escribirse desde este lugar: el de una elite escindida que percibía su alejamiento de los primeros planos de la política nacional y el derrumbe de sus expectativas en el terreno económico. (Quiñonez, 2012)

Los conflictos desencadenados por la guerra contra el Paraguay al interior de la elite dirigente correntina, y las diferencias irreconciliables entre los grupos políticos que se fueron definiendo y consolidando a partir de 1880, acentuaron el tono faccioso de los escritos históricos de Mantilla. En *Estudios Biográficos de patriotas correntinos* (1884), obra que califica de “modesta galería histórica”, se advierte la impronta de la *Galería de Celebridades Argentinas* de Bartolomé Mitre. Esta primera entrega de sus trabajos constituye un desfile de los personajes destinados a formar parte del panteón correntino. En ella se exaltan las acciones ejemplares de Genaro Perugorría, que se había destacado en la lucha contra el artiguismo; Ángel Fernández Blanco, figura principal del momento en que Corrientes se plegó a la revolución y enfrentó la invasión asuncena; Pedro Ferré y Joaquín Madariaga, gobernadores de la provincia que encabezaron en distintos momentos la lucha contra el orden rosista. También aparecen las acciones del caudillo oriental José Artigas y sus “caudillejos”, y del “tirano” Juan Manuel de Rosas, como contrafiguras de los héroes correntinos. La imposibilidad de distinguir el discurso histórico del político en sus obras es advertida por el propio autor en las palabras preliminares de los *Estudios Biográficos*, en las que Mantilla explica los motivos que lo empujaron a ocuparse del pasado:

“Emigrado de la provincia de Corrientes, mi suelo natal, desde el año 1880, y sin poderle ofrecer servicio alguno a la altura de mi deseo en la oprobiosa situación de amargura que sobre ella pesa, quiero al menos sacar del olvido injusto en que están los nombres de beneméritos comprovincianos cuyos esfuerzos por la libertad y la organización constitucional del país honran y enaltecen la causa que constituye la religión política de aquel noble pueblo, por fidelidad a la cual atraviesa la época más dolorosa de su historia. Ellos son dignos de mejores plumas, lo sé. Mas como no me animan pretensiones literarias sino patriótico sentimiento... Faltará arte en mis trabajos, más no exactitud y justicia; porque en todo *me ciño rigurosamente a la verdad histórica*... Mi deseo quedará satisfecho si mi libro contribuye a disipar siquiera en parte el descrédito estudiosamente propalado por *los nuevos Andresitos y Basualdos* sobre Corrientes y sus hijos...” (Mantilla, 1884: 5-6) (El destacado es nuestro)

En la periodización que Mantilla propone para la historia correntina, al período de desenvolvimiento colonial siguen el de la *revolución* y la *anarquía*, calificativo que emplea para referirse a los rasgos del período en que dominó la figura de Artigas. En las biografías que dedica a Perugorría y Fernández Blanco, proporciona una imagen negativa del proceso artiguista como resultado de la apropiación que realiza de la tradición local y de su memoria familiar, más que por influencia de los planteos de Bartolomé Mitre y Vicente F. López. A medio camino de las posiciones de ambos, Mantilla no despreció el uso de tradiciones y testimonios para probar hechos que consideraba trascendentales, pero tomó las providencias necesarias para tratar de acreditar su veracidad a través de la contrastación de testimonios (Quiñonez, 2010).

Como lo adelantamos, con anterioridad a las primeras obras elaboradas por Mantilla, la *Colección de Datos y Documentos referentes a Misiones como parte integrante del territorio correntino* (1877) fue concebida ante la necesidad de aportar fundamentos sobre los derechos territoriales del estado correntino—que estaban siendo cuestionados por la Nación— sobre un espacio que desde los tiempos coloniales se había considerado propio. En el contexto de esa necesidad, Ramón Contreras (1839-1922) formó parte de la Comisión encargada de elaborar el informe y fue el redactor de la introducción, que articula el primer relato sobre el derrotero histórico de la provincia desde la fundación de la ciudad de Vera en 1588. Es necesario destacar la importancia de este escrito, ya que la visión del pasado correntino que allí se expone no tenía antecedentes, por lo que constituye la primera interpretación del pasado de la provincia.¹

Sin embargo, quienes aportan datos biográficos sobre Contreras no lo presentan como un historiador; más bien se detienen en su actuación en el terreno de la política —como miembro del grupo federal, luego autonomista—, en el ámbito educativo y en su desempeño en la justicia. Había nacido en 1839 en la localidad correntina de CaaCatí; alumno de la escuela franciscana que dirigió Fray José de la Quintana—como la mayoría de sus coetáneos que se destacaron en el ambiente intelectual y político—, en la década de 1850 fue uno de los becados por el gobierno de Juan Pujol para realizar estudios en la Universidad de Córdoba, de donde egresó como abogado en 1861. Su carrera política y judicial arrancó en 1864, bajo el gobierno del liberal Manuel I. Lagraña, cuando fue nombrado fiscal de Estado y participó de la Convención convocada para la reforma de la Constitución provincial. El estallido de la guerra contra el Paraguay lo enfrentó con los sectores liberales por su pertenencia al grupo federal y su posición proparaguayista. En 1866, bajo el gobierno de Evaristo López, fue nombrado juez del crimen; y en 1877, bajo la administración de José Luis Madariaga, fue puesto al frente de la Comisión encargada de relevar los datos probatorios de los derechos sobre Misiones. Más tarde, durante el gobierno de Juan Ramón Vidal, se desempeñó como profesor y director organizador de la Escuela Normal de Maestros fundada en 1887 y, mientras se desempeñaba en este cargo, protagonizó la polémica con Manuel Florencio Mantilla sobre la fundación de Corrientes y el Milagro de la Cruz. (Cabral, 1986).

Las polémicas historiográficas

La polémica como recurso de legitimación era una práctica frecuente entre los intelectuales y publicistas de finales del siglo XIX. En un espacio en formación que, siguiendo a Gustavo Prado, denominamos protohistoriográfico, el discurso histórico no se distinguía claramente del literario o periodístico y aún estaba lejos de ser un discurso científico, razón por la cual no podía exigirse que sus productos respetaran cánones o normas que serían introducidos por el proceso de profesionalización posterior. Dicho espacio historiográfico en formación se caracterizaba por la inexistencia de normas explícitas y admitía como propias una serie de prácticas institucionalizadas por el uso que cumplían con la función de “reglamentar” un oficio que apeló a los canales de divulgación y discusión preexistentes. En este marco, resultaba legítima la adopción del tono polémico para dirimir eventuales diferencias en cuanto a las fuentes utilizadas y sus interpretaciones.

La índole facciosa de los relatos históricos no era cuestionada, aun en casos como el de Mantilla, quien planteaba sus procedimientos como objetivos y sus resultados como verdaderos. La socialización de las producciones de estos intelectuales se realizaba a través de circuitos políticos y culturales, por medios ya existentes, entre los cuales el periódico ocupaba un lugar preferencial (Prado, 1999; Buchbinder, 1996).

El historiador decimonónico se hallaba más cerca del intelectual polifacético que del historiador profesional que propugnaría la nueva escuela histórica en el siglo XX. Ocupaba distintos roles en la sociedad y en el espacio público, y seguía diferentes estrategias personales. Precisamente, esta dificultad para fijar una frontera que separara al historiador del político, del literato, del sociólogo o del politólogo, en tiempos en que estas disciplinas estaban en formación, daba legitimidad a sus prácticas. Éstas se caracterizaron por la erudición, el detalle minucioso, la importancia otorgada a lo fáctico y las referencias valorativas hacia otros autores, que en muchos casos estaban destinadas a destruir la credibilidad de un ocasional oponente y contribuían a sostener los argumentos esgrimidos. El discurso histórico aspiraba a ser objetivo y verídico, y debía estar respaldado por una importante base empírica (Prado, 1999).

Las fuertes polémicas que marcaron la actividad historiográfica nacional entre las últimas décadas del siglo pasado y las primeras del presente constituyen un indicador del desarrollo metodológico y de los enfrentamientos políticos, ideológicos y por el predominio dentro del campo historiográfico. El ambiente intelectual correntino no fue ajeno a esta característica: las polémicas historiográficas suscitadas en Corrientes, ampliamente difundidas por la prensa local, alcanzaron, en algunos casos, repercusión en espacios más amplios y proyección en el ámbito nacional. Ello nos demuestra el gran interés despertado por la historia local en la opinión pública y

la importancia asignada a estas cuestiones por parte de la elite gobernante, que reconoció la utilidad política de la historia. Tampoco fueron ajenas estas polémicas a la definición del campo intelectual de la provincia y a la conformación de un ámbito historiográfico en el cual sus integrantes buscaban reforzar sus respectivas posiciones individuales. Por otro lado, estas encendidas y duras controversias proporcionaron un significativo aporte heurístico y hermenéutico a la historiografía correntina.

Entre los principales temas de discusión, a finales del siglo XIX, se encuentran la fundación de la ciudad de Corrientes, el papel desempeñado por Artigas y la cuestión de las antiguas Misiones.

La fundación de Corrientes

El tema de la fundación de Corrientes encerraba una serie de cuestiones controvertidas, como la individualización de su verdadero fundador, la determinación del lugar preciso en que se trazó la ciudad y la autenticidad del Milagro de la Cruz, hecho sostenido por la tradición y fuertemente arraigado en la sociedad. La polémica tuvo como protagonistas a Manuel Florencio Mantilla y Ramón Contreras en el contexto de la celebración del Tercer Centenario de la ciudad, en 1888. Por esos años, la provincia de Corrientes estaba gobernada por Juan Ramón Vidal, figura principal del partido autonomista que, alineado con el presidente Miguel Juárez Celman, formaba parte del Partido Nacional. En la prensa oficialista, la administración de Vidal era presentada como la más firme oportunidad de alcanzar el progreso anhelado por la elite correntina. Frente a estas renovadas expectativas, los liberales, desplazados del poder en 1880 y enrolados en la construcción de un frente político opositor a Vidal, a nivel provincial, y a Juárez Celman, en el orden nacional, utilizaban sus órganos de prensa para describir a ambos gobiernos como una etapa oscura a la que comparaban con los tiempos del artiguismo y de la “tiranía” de Rosas.

En este marco, a fines de 1887 comenzó a hablarse de la celebración del Tercer centenario de la ciudad, que se basaría, como las celebraciones anuales del Milagro de la Cruz, en la tradición recogida en los versos del dominico Zambrano, elaborados en 1730 en ocasión de la traslación de la Cruz desde la ermita al templo construido para conservarla. Los versos hablaban de 28 españoles enfrentados a 6.000 indios, que resistieron el asedio durante ocho días hasta que un rayo milagroso provocó la muerte de quienes intentaban quemar la cruz, a la que atribuían el poder de resistencia de los conquistadores. El rayo, la cruz incombustible y la rápida conversión de los infieles serían los elementos del referido milagro (Contreras, 1888).

Con el objeto de fijar un relato sobre la fundación, el gobierno encargó a Contreras la tarea de reconstruir los acontecimientos que rodearon al hecho fundacional, confiando en sus condiciones intelectuales y por el antecedente de su participación en la elaboración del Informe de 1877. Para ese momento, la obra más conocida de Manuel F. Mantilla era *Estudios Biográficos sobre Patriotas Correntinos* (1884), que nada decía acerca de la fundación de la ciudad y el período colonial.

La prensa, uno de los principales campos de batalla del enfrentamiento entre la administración autonomista y la oposición liberal, fue el ámbito elegido por Mantilla para la polémica, que inició con la publicación, en *Las Cadenas* del 3 de abril de 1888, de un largo estudio titulado “*La ciudad de Vera*”. La intervención, en el día exacto en que la ciudad cumplía trescientos años, respondía a un objetivo tanto político como intelectual. Mantilla lo presenta como un obsequio a la ciudad y cuestiona, entre otros aspectos, que los actos centrales de la conmemoración estuviesen previstos para el día 3 de mayo, fecha en la cual se celebraba el episodio del Milagro de la Cruz.²El artículo critica que la celebración consolidara y prolongara la tradición vigente desde los tiempos coloniales, mientras que ofrece los resultados de sus indagaciones, que presenta como una verdad histórica. A ello se sumaba el proyecto de elevar una Nueva Columna en reemplazo de la que había sido construida en 1828, bajo el gobierno de Pedro Ferré, en homenaje a los fundadores de la ciudad. El monumento se hallaba en el sitio señalado por la tradición, al final de la Calle Ancha, a la que se planeaba nominar como Avenida 3 de Abril.

Mantilla había decidido atacar la tradición y para ello planeó el momento de la publicación, previendo sus repercusiones y consecuencias. Sostuvo que el acto de fundación, presidido por el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, se habría realizado en el sitio de las siete corrientes, donde se hallaba la ciudad; que el fuerte había sido construido con posterioridad al acto fundacional y que el ganado que llegó por tierra al sitio de la fundación había sido conducido por Alonso de Vera. La fundación de Vera —nombre original que rescató Mantilla— tuvo lugar el 3 de abril, como señala el acta original que Mantilla se enorgullecía en haber dado a conocer.³Todas sus afirmaciones se sostenían en el análisis de este documento, que había obtenido a través de Vicente Quesada. Con evidente ironía hacía uso de él al sostener:

“¿Qué se hizo el acta original? (Sic). Nosotros la hemos buscado con interés en el Archivo de Corrientes y no hemos hallado más que fragmentos que nos han parecido partes de ella; los historiadores y cronistas de la conquista y de la colonia no la vieron. En estos últimos días, sin embargo, hemos cobrado la esperanza de conocerla, pues en el programa de las fiestas del centenario se anuncia, para el día segundo, la *lectura pública del acta de fundación de la ciudad*, y suponemos que otros más felices que nosotros hayan dado con ella; salvo que se trate de una copia igual a la que poseemos”. (Gómez, 1973: 139)

Ramón Contreras acusó el golpe en medio de los preparativos de las celebraciones previstas para los días 1, 2 y 3 de mayo, y respondió desde las páginas del periódico autonomista *El Litoral*. Su respuesta recibiría una nueva réplica de Mantilla, en víspera del inicio de la celebración, con “La Cruz del Milagro”.⁴ Ante estos hechos, Contreras se abocó a desarrollar sus argumentos, que daría a conocer en un folleto titulado “Recuerdos históricos sobre la fundación de Corrientes en su tercer centenario” (1888), intento desesperado por sostener el programa de la celebración. La respuesta a este opúsculo llegaría una década después, en 1898, en el periódico *La Libertad*, bajo el título de “Antigüedades”, texto en el cual Mantilla se manifestaba como vencedor.⁵

Contreras sostenía que antes de la llegada del adelantado Juan Torres de Vera y Aragón con el grueso de la expedición, Alonso de Vera había avanzado por tierra con fines de exploración, acompañado de un pequeño grupo de soldados. Esto lo infiere a partir de una serie de fuentes como Martín De Moussy, el padre Guevara y el *Telégrafo Mercantil*, y da crédito a la tradición contenida en los versos del padre Zambrano. El adelantado habría llegado sobre la fecha de la fundación, que se realizó en el sitio de Arazaty, alejado del emplazamiento en que posteriormente se trazó la ciudad. Según los mismos testimonios, en Arazaty se construyó un fuerte junto al cual se plantó la cruz que daría origen al episodio que la tradición consideraba milagroso. En este punto, Contreras recurre al hallazgo de los restos de lo que habría sido el fuerte, realizado por el padre Juan N. Alegre en 1857, como la prueba más fehaciente de su teoría. Con ella, desde una posición religiosa, se erige en defensor de la tradición: “es malo ir ligeramente contra las tradiciones populares porque estas generalmente tienen un núcleo de verdad” (Contreras, 1888).

En el artículo “La Cruz del Milagro” Mantilla busca desestimar el hecho milagroso y, dos días antes de los actos previstos, acusa a la Comisión del Centenario de sostener —a su juicio, de manera caprichosa— aquellas “tradiciones absurdas”:

“Pudo tomar ese camino errado antes de conocer por nuestra publicación el acta de la fundación de esta ciudad, pues ajustaba sus actos a la falsa historia que de antiguo corría por cierta; pero después de leer aquel documento y conocer los datos *nuevos* que lo acompañan, cuya comprobación rigurosa se halla en el Archivo de Sevilla (...) la Comisión ha debido cambiar el programa de las fiestas en el sentido de la verdad histórica bien establecida (...) sin embargo, se ha aferrado a lo falso y, a causa de su incomprensible insistencia, las fiestas conmemorativas del tercer centenario tienen por base fundamental la fábula”. (Gómez, 1973: 144)

Ambos contendientes intelectuales llevaron adelante una disputa de interpretaciones sobre los mismos testimonios. Contreras les dio crédito; Mantilla, con gran habilidad, intentó desacreditarlos. Las afirmaciones de éste tienen como base más firme el acta fundacional sobre la cual Contreras no se pronunciara y demuelen la fuente a la que su contendiente otorgara mayor crédito: el informe del Padre Juan Nepomuceno Alegre. En este aspecto, Mantilla, reproduce en “Antigüedades” el testimonio que obtuviera de Roberto Billinghamurst, uno de los firmantes del acta suscripta en tiempos de Pujol, para dar cuenta del hallazgo de los restos que Alegre atribuyó al fuerte de la fundación. En él, su entrevistado sostiene:

“Era un día de carreras en la Calle Ancha (...) nos encontrábamos en la cancha todos los de la ciudad, porque entonces no teníamos otra distracción. Allí se presentó Fray Juan Alegre y pidió a varios la firma en un acta por él hecha sobre cierta excavación practicada cerca de la barranca, algunos se la dimos por complacencia sin leer lo que suscribíamos (...) y resultó que habíamos convertido en fortaleza de la conquista el cerco de palo a pique de un antiguo poblador...” (Gómez, 1973: 156).

Contreras nunca respondió a esta tardía intervención de Mantilla, dando un tácito cierre a la polémica. Ya en el siglo XX, al cumplirse el centenario de la elevación de la Columna Conmemorativa, la polémica se reavivaría con otros protagonistas (Leoni, 1995).

Corrientes y el artiguismo

El imaginario de la barbarie que atravesaba la cultura rioplatense decimonónica incluía la memoria del movimiento artiguista a ambas orillas del río de la Plata: el artiguismo había sido un movimiento bárbaro, encerrado en su estrecho localismo. La sociología positivista argentina debatió sobre el papel de las masas en la historia rioplatense y aportó conclusiones negativas al respecto. Así, José María Ramos Mejía, en *Las multitudes argentinas* (1893), sostiene que la barbarie rural comenzó con el levantamiento artiguista, con el que se impuso una sociedad indígena y bárbara; la sociedad correntina fue invadida y dominada por la horda guaraní, sin conciencia política ni social. Por su parte, Francisco Ramos Mejía, en *El federalismo argentino* (1887), si bien rescata a Estanislao López y a Francisco Ramírez como expresión de la defensa de la autonomía dentro de la nación, acusa a Artigas de intentar destruir la unidad nacional (De Lucía, 2001).

Las vinculaciones del pasado correntino con el uruguayo se centraron en la acción de José Artigas, lo que obligó a los historiadores de aquella provincia a explicar la adhesión al caudillo oriental, al mismo tiempo que demostrar la voluntad permanente de Corrientes de permanecer unida a la “nación argentina”. Esta situación se observa ya en el temprano diálogo encarado con la historiografía uruguaya, la cual inicialmente estuvo marcada por la influencia de la historiografía argentina de matriz unitaria.

La autonomización de la disciplina en Uruguay fue lenta, ya que comenzó con la fragmentación del espacio historiográfico rioplatense al finalizar la guerra de la Triple Alianza y se desarrolló durante la “modernización” (entre las décadas de 1870 y 1920). La oligarquía gobernante recurrió a los historiadores para crear una historia nacional que contribuyera a afirmar la viabilidad del Estado uruguayo. Francisco Bauzá, político conservador adscripto a la tradición política del coloradismo y destacado historiador, en la *Historia de la dominación española en Uruguay* creó uno de los primeros relatos de los orígenes de la nueva nación. Aportó los referentes fundamentales de la “tesis independentista clásica”, que se transformó en “historia oficial”.⁶

Una de las primeras vinculaciones entre la historiografía uruguaya y la correntina se produjo con la polémica entre Francisco Bauzá y Ramón Contreras a través de las páginas del periódico *El Siglo* de Montevideo, en 1870. Bauzá, en su artículo “José Artigas (Estudio histórico)”, del 4 de septiembre, admite, en relación con los crímenes atribuidos a Artigas, que Perugorria fue fusilado pero lo justifica argumentando que era un traidor. Contreras contesta en el mismo periódico que Corrientes se inclinaba a la unión con la Banda Oriental pero que Perugorria entendió que “no podía adherirse a esa unión a trueque de renunciar a los sentimientos que la ligaban con las otras provincias del Virreinato con carácter no menos importante”, por lo que rescata su perfil de héroe.

Mantillano dejó de concentrarse en este tema. Tanto en los *Estudios Biográficos* como en su posterior *Crónica Histórica*, para la reconstrucción del período artiguista utilizó las memorias del abuelo de su esposa, Fermín Félix Pampín, al que consideraba un informante clave. Sobre Andrés Guacurarí y Artigas, el general artiguista de origen guaraní que invadió Corrientes en 1818, sostiene:

“Es bien sabido, por tal, pública, la rebajada como escandalosa conducta del Gral. Dn. José Artigas y por lo tanto se deja conocer la moralidad que al lado y en la escuela de aquel patriarca de la anarquía, se imprimía en el alma de Dn. Andrés, y que elevado éste al rango de jefe de las Misiones, se le harían familiares el asesinato, el robo con descaró, la tiranía y la despotiquez, la desdeñosa y soberbia altivez, la embriaguez consumada, la vida disoluta y escandalosa”. (Mantilla, 2004: 126)

Mantilla no expone dudas sobre la validez de los testimonios de quien considera un “historiógrafo competente”, con opinión autorizada por su educación y posición social, pero fortalece su reconstrucción del período apoyándose además en el testimonio del comerciante inglés J. P. Robertson, que es coincidente en sus apreciaciones. No obstante, ignora las cartas de las hermanas Postlethwaite, también publicadas en *Cartas de Sudamérica*, en las cuales una de las jóvenes inglesas describe la experiencia de su familia en Corrientes durante el período en que Andrés Artigas ocupa la capital. En ellas se ofrece una imagen más favorable del líder guaraní, que podía compensar la descripción absolutamente negativa que aportaba Mantilla:

“(…) Campbell hizo decir a mi padre que era conveniente llevarnos a la plaza para presenciar la entrada de los indios, porque Andrés lo vería con agrado, como una atención hacia él y quedaría reconocido. Fuimos, pues, a la plaza, según se nos indicó, no sin cierta aprensión, realmente inmotivada. La entrada del ejército indígena se efectuó en calma y buen orden. Formó el ejército en la plaza y después se fueron los soldados a sus cuarteles. El general y los oficiales asistieron a una misa que se cantó en la iglesia de

San Francisco. La buena conducta de los indios era de agradecer porque habían sufrido muchas penalidades (...)" (Robertson, 1950: 107)

Mantilla percibía el artiguismo como un período anómalo en la historia correntina, que había interrumpido el desarrollo natural de sus instituciones y de los rasgos de su sociedad. Este curso natural se retomaría en 1821, año en que la elite urbana de Corrientes recuperó el manejo de sus instituciones y logró ingresar en la etapa de organización que condujo a sus primeros ensayos constitucionales. En 1897 finalizó la elaboración de su obra culminante, la *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes* que, a raíz de su frustrada publicación en esos años, sería editada en 1928 por sus descendientes. En ella mantiene inalterable la imagen negativa del artiguismo que había ensayado en los *Estudios Biográficos* y que impregnó fuertemente la tradición historiográfica local que su obra inauguraba.

En Mantilla, la provincia muestra un desarrollo paralelo al surgimiento de la nacionalidad; su personalidad histórica se configura en un largo proceso que arranca en los tiempos coloniales, tanto en el aspecto territorial como en los rasgos peculiares de su sociedad: el pueblo correntino es un pueblo heroico e indómito, capaz de realizar los mayores sacrificios y de sobreponerse a las grandes adversidades. Iniciado el período revolucionario, el primer error que Mantilla adjudica al gobierno central, al que califica de *nacional*, fue el haber colocado las milicias correntinas bajo las órdenes de Artigas, dando legitimidad al caudillo *peligroso*. Cuando el gobierno central le retiró su confianza, ya había sido sembrada la semilla de la anarquía. La política "egocéntrica" de los gobiernos centrales, que sólo atendía los intereses inmediatos de Buenos Aires, arrastró a las provincias como Corrientes a reiterados sacrificios, que derivaron en la tendencia a la autonomía que, vista como "solución salvadora", facilitó el camino a la dominación artiguista (Mantilla, 1972).

Frente al artiguismo, asociado a la barbarie y la opresión, se elevó una elite de sentimientos nacionalistas que pretendía sustraer a la provincia de esa ominosa dominación. Mantilla no utiliza los calificativos de segregacionista y antinacional, comunes en las obras de Vicente Fidel López, pero sostiene que al ser declarado traidor, Artigas precipitó sus planes y avanzó sobre el litoral sin importarle la suerte de la patria, abrumada entonces por las exigencias de las guerras de independencia. Dentro de la elite correntina apareció la figura de Genaro Perugorría, quien decidió combatir al artiguismo desde sus propias filas, desarrollando la arriesgada estrategia de simular su adhesión al caudillo. Para Mantilla, Perugorría y José Simón García de Cossio compartían el pensamiento de los que creían que "la federación institucional, o cuando menos una independencia local moderada, que pusiese a los pueblos en el mismo pie de igualdad y de injerencia constante en los negocios nacionales, era la forma de gobierno conveniente al país" (Mantilla, 1972).

La derrota y muerte de Perugorría devolvió a la provincia al dominio artiguista e inauguró la etapa de la *anarquía*, en la que ciudad y campaña se vieron sometidas a la voluntad de los caudillos Blas Basualdo y Andrés Artigas, que la sumieron en "plena barbarie". Es precisamente a través de la actuación de sus lugartenientes que Mantilla juzga la "barbarie" de Artigas, apropiándose de la tradición oral que conservaban las familias de la elite que habían experimentado la acción de sus subordinados, pero que no habían entrado en contacto con el caudillo oriental. Este período es percibido como una etapa de opresión en la que los hombres de Artigas no solamente alteraron el orden social, sino que además usurparon las instituciones de la provincia y la sustrajeron del cuerpo de la nación (Mantilla, 1972).

La imagen que aporta Mantilla de los caudillos Francisco Ramírez y Estanislao López no está muy lejos de la que proporcionara la historiografía tradicional. Engreídos, aventureros y ambiciosos, pretendieron heredar el poder de Artigas, "invocando generosos anhelos de libertad para los pueblos, pero con el fin menguado de suplantarlos en el despotismo sobre las provincias encadenadas por el caudillo oriental". Advierte una continuidad entre la etapa artiguista y la república entrerriana, aunque en la comparación el dominio de Ramírez aparece como un "mal menor" y le reconoce "ciertos ímpetus de bien público que hicieron más llevadera su omnipotencia" (Mantilla, 1972). Esta caracterización negativa le impide asociar el caudillismo con el origen de las ideas federales; aspecto en el cual tiende a exaltar la figura de jurista de José Simón García de Cossio y la de estadista de Pedro Ferré.

No obstante su inalterable posición frente al artiguismo, coincidente con las opiniones que habían postulado Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López, y su enojo ante el tratamiento de "patriarca de la federación" (Mantilla, 1884: 15) que le otorgaban por entonces algunos autores, Mantilla no entró en polémicas con los historiadores de la región, a quienes parece ignorar, a pesar de la presencia cercana de un temprano defensor de Artigas en territorio entrerriano –Benigno Tejeiro Martínez– y de la naciente historia tradicional uruguaya —Carlos María Ramírez, Clemente Fregeiro, Francisco Bauzá, Juan Zorrilla de San Martín, entre otros—, que dedicara todos sus

esfuerzos a lograr la redención del caudillo que permitía fundar los orígenes de la nacionalidad en el Estado oriental (Frega, 1998).

La alusión de Mantilla hacia los tempranos defensores de Artigas podría aludir tanto a los historiadores uruguayos como a Benigno Tejeiro Martínez, precursor de la historia entrerriana, que desde 1881 rebatía con vehemencia la imagen negativa de Artigas creada por la tradición liberal, especialmente los calificativos que consideraba ofensivos, utilizados por Vicente Fidel López. Su reivindicación de la figura de Artigas, y en general de todos los caudillos del período, resulta una de las más tempranas que podría registrar la historiografía rioplatense. En su defensa de la figura del caudillo oriental, Tejeiro Martínez argumenta que los hechos del pasado argentino fueron “adulterados por la pasión partidista” de historiadores del Río de la Plata que dieron “demasiada importancia (...) a la tradición pasionista propalada y transmitida de padres a hijos con todo el rencor y el odio profundo engendrados en aquellas titánicas luchas entre el elemento urbano que pretendía absorber las funciones del estado y el elemento popular, rural, diremos así, tan amante de suyo de la libertad absoluta (...)”. La forma en que presentan los hechos estos historiadores sólo había servido, desde su punto de vista, para enaltecer a unos y denigrar a otros (Martínez, 1902: 121-122).

La explicación de los acontecimientos que proporciona Martínez pretende corregir a los historiadores porteños y fundamentar que Artigas siempre adhirió al pensamiento revolucionario. Los problemas entre éste y los gobiernos centrales se debieron, según este autor, a la ineludible defensa de la autonomía y de la idea de federación que ejerció Artigas y a la postura hegemónica e intransigente que sostuvo Buenos Aires. Por eso, la causa de la guerra civil tiene menos que ver con las posibles actitudes separatistas de los caudillos que con los intentos reiterados de Buenos Aires por imponer su voluntad. Artigas fue la cabeza visible de la resistencia contra el poder de Buenos Aires, encarnó la idea federativa a partir de 1811, siguiendo la brecha abierta por el arreglo al que había arribado la Junta con Paraguay, y desde entonces los gobiernos centrales se empeñaron en contrariar esa tendencia.

La acción de Artigas, según Martínez, pretendió devolver a la revolución sus orígenes democráticos desvirtuados luego por Buenos Aires, razón por la cual su influencia trascendió a todo el litoral y Córdoba, y no fue resultado de un intento de subyugarlas. Esta interpretación le permite reclamar para la actuación del caudillo oriental un análisis desapasionado que considere el medio y las circunstancias en las que actuó; sólo en este contexto se podría evitar que todos los males ocurridos entre 1812 y 1820 fueran adjudicados a la personalidad de Artigas. Si bien no encarnaba las aspiraciones “argentinas” de Ramírez y López, sino más bien las tendencias orientales que llevarían de la autonomía en la federación a la independencia, no fue el único responsable de la separación definitiva de la provincia oriental: “conviene dejar sentado que los caudillos no habían soñado jamás en la independencia absoluta y si la República Oriental llegó a obtenerla no fue tan solo por el esfuerzo de Artigas, de Rivera, ni de Lavalleja, sino por un hecho accidental, la guerra entre la Argentina y el Brasil”. Para Martínez, el Directorio tuvo su responsabilidad al permitir a los portugueses apoderarse de la Banda Oriental por “simple odio a Artigas” (Martínez, 1902: 267, 280-281).

En el primer tomo de su *Historia de la Provincia de Entre Ríos*, Martínez intenta un diálogo con la obra de Mantilla, a quien considera un “panegirista entusiasta” de Perugorría (Martínez, 1902: 241). Allí rebate la imagen de “mártir” del joven correntino construida por Mantilla y sostiene que sus acciones constituyeron un acto de traición hacia Artigas, bajo cuya protección se había colocado el gobierno legal de Corrientes. Mantilla culmina la *Crónica* en 1897 y, a pesar de que se dedica a corregirla hasta 1909, año de su muerte, no polemizaría al respecto. Tampoco se hizo eco de los múltiples defensores que ya por entonces tenía Artigas en el Uruguay, por lo que el diálogo entre ambas historiografías iniciado tempranamente con la polémica Bauzá-Contreras no tendría continuidad.

La cuestión Misiones

La “región de Misiones” fue escenario de variados conflictos que determinaron que dicho territorio quedara finalmente dividido entre los actuales Estados de Argentina, Brasil y Paraguay. En el caso de Argentina, gran parte del territorio misionero había sido incorporado por la provincia de Corrientes. La coexistencia de la ciudad de Corrientes y su área de expansión con las Misiones jesuíticas generó relaciones conflictivas ya que el cabildo correntino consideraba las misiones como una intromisión en su territorio. A lo largo del siglo XIX, continuó el avance de Corrientes sobre las tierras de la antigua provincia de Misiones, lo cual generó disputas jurisdiccionales con las provincias del litoral, con Paraguay y con el gobierno de Buenos Aires. En 1830 se logró la anexión a la provincia de Corrientes de parte del espacio que había correspondido a las Misiones Occidentales.

Organizado el Estado nacional, este buscó que Misiones estuviera bajo su administración, mientras Corrientes pretendía la anexión definitiva del área.

Esta disputa se agravó a partir de 1876, cuando el gobierno nacional promulgó el Tratado de paz entre Argentina y Paraguay, por el cual se reconocían como argentinos los territorios de Misiones hasta el Paraná y se sacrificaban los derechos de Corrientes al territorio comprendido entre el Paraná, el Paraguay y el Tebicuary.

Esta situación produjo que la provincia se interesara por determinar los instrumentos legales que probaran que esos territorios habían pertenecido a Corrientes desde su fundación. Cuando tomaron fuerza las versiones sobre el interés del Estado nacional por federalizar el territorio misionero, la elite provincial correntina se dispuso a ejercer la defensa de sus derechos sobre el mismo, apelando a distintos argumentos para mantener los límites fijados por el decreto de 1814 del Director Posadas.

Para fundamentar esta posición, el gobierno de José Luis Madariaga encargó a una comisión presidida por Ramón Contreras, e integrada además por Lisandro Segovia, Juan Valenzuela y José Alsina, la tarea de reunir los documentos probatorios y elaborar un informe, que fue puesto a consideración del poder ejecutivo en abril de 1877. En la introducción de la *Colección de datos y documentos referentes a Misiones como parte integrante del territorio de la provincia de Corrientes (1877)*, en tres tomos, cuya autoría se atribuye a Contreras, se oficializa la visión que desde la capital provincial se tenía sobre el período de la preponderancia artiguista. Entre los distintos argumentos probatorios de los derechos sobre Misiones se señala que

poco después de erigida en provincia cayó bajo el azote del personalismo despótico de Artigas y Ramírez y aunque desfallecida, no por eso abjuró en un solo instante las gloriosas tradiciones de mayo, ni rompió su lazo simpático de unión a Buenos Aires y demás pueblos que con él seguían el impulso generoso de la revolución regeneradora(Contreras, 1888: viii).

Desde esta perspectiva, Corrientes, segura de su voluntad autonómica pero también de sus sentimientos de unión con las demás provincias, rechazó las sugerencias separatistas de Artigas y Ramírez, y debió pagar esa decisión con la humillación de ver su territorio invadido por los habitantes de Misiones. La anarquía atribuida a la presencia de Artigas y su tendencia separatista siguió reinando en los territorios del este sobre los que avanzó el gobierno correntino a partir de 1828.

En la introducción del informe, Contreras señalaba que no se trataba de una colección completa, ya que no contenía los documentos principales que se referían al asunto de las Misiones, hecho atribuible al poco tiempo del que habían dispuesto para realizar la tarea: “una comisión que debía abrazar en sus trabajos de investigación tres siglos de nuestra historia, no era ocupación de algunos meses sino de años”.

Para Contreras, la Nación no tenía ningún derecho sobre el territorio de las Misiones pues fue la provincia de Corrientes la que lo había colonizado formando pueblos con su población nativa. Consideraba el acta de fundación de Corrientes como el primer título jurídico que la provincia podía alegar en su favor, porque incluía dentro de los límites de la ciudad el territorio de las Misiones Occidentales.

En 1881, previamente a la nacionalización del territorio misionero, Mardoqueo Navarro publicó “Territorio Nacional de Misiones”,⁷ primer texto historiográfico sobre ese espacio, en el cual defendía los intereses de la nación con respecto al territorio de Misiones haciendo un examen de los documentos que la comisión de 1877 había presentado para fundamentar los derechos de la provincia de Corrientes. Navarro señalaba que “el examen ordenado de los documentos y antecedentes que hemos podido acumular en relación a esta pretensión de Corrientes, es el propósito único de estos apuntes, ajenos por lo demás a todo impulso egoísta o de partido, pues ningún vínculo, que no sea el de argentino, nos liga a esta cuestión”. Afirmaba que dicho informe tenía el objetivo de cooperar con los trabajos de la comisión que le encomendara el Gobierno Nacional a su hermano, Samuel Navarro, quien había emprendido la recopilación de documentos y antecedentes referidos a la provincia de Misiones(Montenegro, 2011).

Sobre la obra de Contreras, afirmaba Navarro que “no le bastaron cinco meses para obtener lo que nosotros alcanzamos en veinticinco minutos” y objetaba la transcripción del acta de la fundación de Corrientes realizada en “Informe de los correntinos”. Asimismo, hacía una defensa de la labor de los jesuitas, quienes habían conquistado el territorio en beneficio de la corona, de quien era sucesora la Nación, y criticaba la ocupación por

Corrientes, ya que “la historia antigua dice que ellos no conquistaron, ni descubrieron, ni poblaron aquellas tierras, fuera de los recintos en que se encerró siempre Corrientes y mucho menos que eso”.

Navarro presenta la historia de Misiones como drama, al haber dejado trunco un destino de grandeza anunciado por su papel clave desde los comienzos de la nacionalidad y la emancipación americana, que provenían del pasado representado por las Misiones Jesuíticas. Aparece también la idea de Misiones como una ínsula dentro del país, donde los "usurpadores, mediocres y tipejos de toda laya pueden alimentar la fantasía de convertirse en gobernadores, diputados, procónsules sin méritos propios y mediante el engaño", acusación mutua entre los diputados correntinos y Navarro, que se adjudicaban un supuesto deseo personal de enriquecimiento o de pretensiones de gobernar en Misiones a expensas de la voluntad de la población nativa. Estos serán ejes estructurantes de la historiografía misionera posterior (Jacquet, 1998).

Finalmente, la definitiva incorporación de Misiones como Territorio Nacional en 1881, con dependencia directa del gobierno nacional, zanjó la cuestión, aunque Corrientes continuaría, aún avanzado el siglo XX, reclamando sus derechos sobre ese espacio.

En este contexto, la adjudicación a José de San Martín de la controvertida condición de “correntino” —ya que había nacido en Yapeyú, población ubicada sobre la margen izquierda del río Uruguay—, jugó un papel de gran importancia (Leoni & Quiñonez, 2001). El lugar había sido asiento de una reducción jesuítica fundada en 1627 y, al producirse la expulsión de los jesuitas, se convirtió en la cabecera del gobernador, cargo que ocupó el padre de San Martín; allí nació el Libertador en 1778. Como consecuencia de la disgregación de la provincia guaraníca de Misiones a comienzos del siglo XIX, Yapeyú sería incorporado a la provincia de Corrientes en 1830 (Schaller, 2000).

Los esfuerzos correntinos se concentraron inicialmente en recuperar el solar natal de San Martín, para convertirlo en centro de los homenajes a su memoria. En 1859, el gobernador Juan Pujol, en su mensaje a la Legislatura correntina, proponía restablecer el pueblo de Yapeyú con el nombre de General San Martín, ya que había sido destruido por el ataque de Francisco das Chagas Santos en 1817. Si bien su objetivo era fundar allí una colonia agrícola, apelaba a fundamentos de reparación histórica:

“El gobierno, tan interesado como el que más en conservar la memoria de los hechos gloriosos como la de los monumentos que ilustran la historia de la provincia, no puede ni debe dejar de llamar la atención de V. H. sobre la importancia histórica y nacional de restablecer el antiguo y extinto pueblo de Yapeyú, lugar del nacimiento de uno de los más famosos caudillos de la libertad americana, el general San Martín (...) ningún homenaje más digno pudiéramos ofrecer a la memoria de tan ilustre compatriota, como el de levantar de nuevo el techo arruinado de su hogar doméstico e impedir que el casco de las bestias continúe profanando el lugar de su cuna. Cuando el Poder Ejecutivo se dirige a la notoria ilustración y patriotismo de V. H. es por demás abundar en reflexiones sobre la medida propuesta, y cuánta honra y merecido elogio se granjeará del pueblo argentino vuestra soberana resolución”(Leguizamón: 1915, 74-75)

Como se desprende de esta iniciativa, con anterioridad a la erección del primer monumento a San Martín en territorio argentino —recordemos que la primera estatua del héroe data de 1862—, el gobierno de Corrientes ya había advertido sobre la importancia de erigir un lugar de memoria. Sin embargo, este proyecto no llegó a concretarse; diez años después, el gobernador José Miguel Guastavino se propuso restaurar la casa natal, destinándola a una escuela, y nombró una comisión para que individualizara el sitio, objetivo que tampoco alcanzó éxito.

El 12 de octubre de 1892, en medio de la revolución organizada por el partido liberal contra el gobierno autonomista de Antonio Ruiz, el 3° ejército de línea se asentó en la localidad de Yapeyú. Como la tradición señalaba a una ruinoso construcción como la casa en la que había nacido San Martín, se levantó la información entre los pobladores, la cual fue elevada al Ministerio de Guerra.⁸ Al año siguiente, se organizó una comisión de homenaje, cuya tarea se inició en 1895. Cuatro años después el ingeniero Florencio de Basaldúa, ante los informes contradictorios sobre la ubicación de la casa, decidió consultar a los vecinos más ancianos y labró un acta que determinaba el lugar exacto.

Finalmente, el 12 de octubre de 1899 se realizó en Yapeyú el primer homenaje a San Martín, reconociéndose al poblado como la cuna del Libertador, y a la construcción individualizada, como su casa natal. Como parte de la conmemoración, se realizó un Tedeum y posteriormente se inauguró en la plaza principal un busto de San

Martín. Los actos centrales, que precedieron a los festejos populares, fueron presididos por el gobernador de la provincia, Juan Esteban Martínez, y el general José Garmendia en representación del gobierno nacional. La celebración adquirió carácter internacional por la presencia de un delegado del ejército chileno, un representante del gobierno peruano, los guerreros del Paraguay, una cañonera de la armada brasileña y una delegación del Colegio Nacional del Uruguay; fueron acompañados por un público llegado desde distintos rincones de la provincia de Corrientes y desde la Capital Federal. Esta última se hallaba representada por el delegado de la Universidad de Buenos Aires, un grupo de damas que contribuyó con la construcción de una capilla y periodistas que difundieron el suceso a través de los diarios nacionales.⁹

En esa oportunidad, se labró un acta que dejaba constancia de la donación del solar al gobierno de Corrientes por parte de un vecino. También se inauguró la Iglesia parroquial en el lugar que ocupaba la antigua capilla, en homenaje a la memoria de San Martín. La provincia ya contaba con un lugar de memoria, el cual se convertiría en centro de peregrinaciones. En este sentido, se había adelantado a las otras dos provincias que contaban con lugares que podían erigirse en centros de la memoria sanmartiniana: Santa Fe, donde se había desarrollado el primer combate del Ejército de Granaderos a Caballo creado por San Martín, en los campos de San Lorenzo, en proximidades del convento de San Carlos; y Mendoza, donde se había establecido el campamento del Plumerillo, base del Ejército de los Andes.

Sin embargo, la ciudad capital de la provincia aún no tenía referentes materiales vinculados con la figura de San Martín. La imaginería cívica de la ciudad de Corrientes se reducía a una estatua del sargento Juan Bautista Cabral, que se encontraba ubicada en el centro de la plaza San Juan Bautista (1887), y a las Columnas Conmemorativas de la fundación de la ciudad (1828) y del juramento de la Constitución Nacional (1860), emplazada esta última en el centro de la plaza Mayo e integrada por los bustos de Mariano Moreno, Cornelio Saavedra, Bernardino Rivadavia y José de San Martín, coronados por la estatua de la Madre Patria (Gomez, 1944).

En 1890, el periódico *El Litoral* proponía elevar un monumento a San Martín en el Campo de Marte, al advertir que “en tanto que el mártir de San Lorenzo tiene erigida su estatua en la plaza que lleva su nombre (...) el vencedor de ese mismo combate (...) no tiene aún el pedestal que reclama en esta capital, en nombre de sus servicios a la patria”. Y reforzaba este reclamo argumentando que “San Martín tiene para nosotros el doble título de argentino y de correntino y para la historia el de Libertador glorioso (...)”.¹⁰ Esta idea fue convertida en ley recién en 1902.

Reflexiones finales

Los comienzos de la historiografía correntina se entrelazan con los de la historiografía “nacional”, en un diálogo con los trabajos de Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López, con quienes coinciden en la línea interpretativa aunque discrepan en cuanto al lugar secundario atribuido a Corrientes. Los esfuerzos por reivindicar el lugar de la provincia en el marco del Estado nacional condujeron, como en otros espacios provinciales, a un fuerte interés por la recuperación del pasado reciente.

Así, la historiografía correntina iniciaría el siglo XX con una visión de su pasado consagrada en la obra de Mantilla que, más allá de su carácter faccioso, aporta una interpretación que busca destacar el papel desempeñado por la provincia en la formación del orden institucional argentino. Ella sirvió de instrumento de reivindicaciones toda vez que los reclamos a las administraciones nacionales fueron acompañados de los antecedentes históricos que justificarían el lugar que Corrientes debía ocupar en el orden nacional.

Las polémicas historiográficas hacia el interior del campo intelectual correntino se orientaron a dirimir la puja política entre autonomistas y liberales, por lo cual sus respectivos referentes, Contreras y Mantilla, mantuvieron discusiones sobre acontecimientos tan significativos para Corrientes como el de la fundación de la ciudad y el Milagro de la Cruz, constitutivos de la identidad correntina. Mantilla, autoproclamado vencedor, se erigiría en el historiador indiscutido de la provincia, frente a un Contreras a quien sólo se le reconocería su actuación política.

El espacio historiográfico fue quedando diseñado a partir de las obras de Mantilla, a pesar de que la *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*, su obra integral y la primera de su género en la provincia, permanecería inédita entre 1897 —año en que concluye su primera versión— y 1928, cuando sus herederos la publican. El relato mantillista marcó fuertemente la visión del pasado de la elite dirigente correntina hasta la publicación de las primeras obras de Hernán Félix Gómez en el siglo XX. Sin embargo, es importante destacar el hecho de que Contreras, más allá de su desempeño en la polémica que protagonizó con Mantilla, entregó la primera

interpretación del pasado correntino ya en 1877. A pesar de ello, su figura ha quedado desdibujada frente a los historiadores consagrados.

Por su parte, las polémicas con actores externos al espacio provincial se orientaron tanto a defender los derechos correntinos sobre territorios que consideraban les pertenecían y les fueran arrebatados por la desidia o las malas políticas de los gobiernos centrales—el caso de Misiones—, como a probar la vocación nacional de las acciones correntinas frente al avance del extranjero y las fuerzas disgregadoras, en el caso de Artigas. Actores como Perugorría y García de Cossio fueron los héroes correntinos contrapuestos al caudillo oriental y sus “caudillejos”. La apelación a la correntinidad de San Martín sería un elemento central en las situaciones antes descriptas.

Desde el punto de vista metodológico, el interés por exhumar fuentes y documentos fue una característica permanente de la historiografía correntina, que contó con el apoyo del Estado para la publicación de estos materiales, necesarios también para respaldar sus reclamos y reivindicaciones. Más allá de la adopción de los cánones que introduciría luego el proceso de profesionalización, la polémica, propia del espacio protohistoriográfico continuó estando presente en el campo historiográfico correntino, y retornó sobre los mismos temas y abordajes que emergieron en el siglo XIX.

Notas

1 Cabría considerar como antecedentes la obra de Martínez y Cires, publicada en 1802 en el *Telégrafo Mercantil*, y los trabajos de Juan N. Alegre, referidos al hallazgo de los posibles restos del fuerte de la fundación. Teniendo en cuenta estas obras precedentes, la interpretación del proceso que arranca con la revolución, realizada en 1877, sólo puede ser atribuida a Contreras.

2 A partir de 1805, por disposición del Obispo Lué y Riega, la celebración de la Cruz de los Milagros comenzó a realizarse el día 3 de mayo para evitar su coincidencia con las festividades de la Semana Santa (Gómez, 1944).

3 El acta fundacional original estaba perdida y, tanto Ramón Contreras como Manuel F. Mantilla, habían utilizado copias tomadas de ella en diferentes circunstancias. La que utiliza Ramón Contreras en 1877, y que se transcribe parcialmente en la *Colección de Documentos sobre Misiones*, fue tomada de un libro publicado por Vicente Quesada. El texto completo que publicó Mantilla en 1888 también fue obtenido a través de Quesada, pero en este caso se trataba de una copia testimoniada del acta original conservada en el Archivo de Indias de Sevilla (Gómez, 1973).

4 “Programa de las fiestas del tercer Centenario”. En *Las Cadenas*, Corrientes, N° 532, 15-3-1888: pp. 1-2

5 En el tomo I de la *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes* se incluye un apéndice con los tres artículos que Manuel F. Mantilla escribió en el contexto de la polémica. Allí el artículo de 1898 se titula “Comprobación Histórica”.

6 Para las vinculaciones de Bauzá con la historiografía argentina —aunque sin referencias a la de Corrientes— (Sansón Corbo, 2007).

7 Mardoqueo Navarro (Catamarca, 1824-1882) fue un empresario y cronista. Tuvo sociedad con Justo José de Urquiza en un saladero. Llevó adelante una fallida empresa colonizadora en Santa Fe. Publicó artículos sobre la historia de la provincia de La Rioja, la epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires y, producto de sus viajes por el litoral argentino como administrador de aduanas, la obra a la que hacemos referencia.

8 Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes. Fondo Hernán Félix Gómez. Carpeta N° 46. Las Ruinas de la Casa natal del Libertador de Yapeyú y la prueba de su autenticidad.

9 *Corrientes*, año VI, N° 557, 17-10-1899, pág. 1.

10 “Una estatua”. En *El Litoral*, Corrientes, año III, N° 551, 31 de enero de 1890, pág. 1.

Bibliografía

- Acuña, A. (1972). "Notas Biográficas". En M. F. Mantilla, *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes* (2. ed.) (pp. VII-CXXXVIII). Buenos Aires: Espiase.
- Buchbinder, P. (1996). Vínculos privados, instituciones públicas y reglas profesionales en los orígenes de la Historiografía Argentina. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, (13), pp. 59-80.
- Cabral, P. D. (1986). *CadCatí y sus hombres*. Corrientes: Nueva Etapa.
- Carbía, R. D. (1940). *Historia crítica de la Historiografía Argentina: desde sus orígenes en el siglo XVI*. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Chiaromonte, J. C. (1991). *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes en la primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE.
- Contreras, R. (1888). *Recuerdos Históricos de la fundación de la ciudad de Corrientes en su tercer centenario*. Corrientes: El Porvenir.
- De Lucía, D. O. (2001). "Artigas en la Sociología positivista argentina". En H.E. Biagini, (Comp). *Arturo Ardao y Arturo Andrés Roig. Filósofos de la autenticidad*. Jornada en homenaje a Arturo Andrés Roig y Arturo Ardao. Recuperado de <http://www.ensayistas.org/filosofos/argentina/roig/homenaje/lucia.htm>. Consultado el 12 de diciembre de 2014.
- Frega, A. (1998). La virtud y el poder. La soberanía participativa de los pueblos en el proyecto artiguista. En N. Goldman & R. Salvatore (Comps.). *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas sobre un viejo problema* (pp. 101-133). Bs. As.: Eudeba.
- Gómez, H. F. (1944). *La ciudad de Corrientes*. Corrientes: Imprenta del Estado.
- Gómez, H.F. (1973). *La Fundación de Corrientes y la Cruz de los Milagros*. Corrientes: Imp. Banco Provincia.
- Jacquet, H. (1998). Los historiadores y la producción de fronteras. El caso de la provincia de Misiones (Argentina). *Documentos de debate*, (29). Recuperado de <http://www.unesco.org/most/jacquet.htm> Consultado el 15 de diciembre de 2014.
- Leguizamón, M. (1915). *La casa natal de San Martín. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana con documentos, vistas y planos aclaratorios*. Buenos Aires: Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.
- Leoni, M. S. (1995). El aporte de Hernán Félix Gómez a la historia y la historiografía del Nordeste. *Folia Histórica del Nordeste*, (2), pp. 5-97.
- Leoni, M. S. y Quiñonez, M. G. (2001). Combates por la memoria. La elite dirigente correntina y la invención de una tradición sanmartiniana. *Anuario de Estudios Americanos*, t. LVIII, Nº 1, pp. 281-306.
- Leoni, M.S. y Quiñonez, M.G. (2005). De gaucho anarquista a caudillo federal. Itinerario de la imagen de Artigas en la historiografía correntina. En: Segundas Jornadas de Historia Regional Comparada, Porto Alegre. En CD.
- Maeder, E.; Leoni, M. S.; Quiñonez, M. G. & Solís Carnicer, M. M. (2004). *Visiones del pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Corrientes: Moglia.

- Mantilla, M. F. (1884). *Estudios biográficos sobre patriotas correntinos*. Buenos Aires: Casavalle.
- Mantilla, M. F. (1972). *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes* (2ª ed.) Buenos Aires: Espiasse.
- Martínez, B. T. (1902). *Historia de la Provincia de Entre Ríos*. Buenos Aires: Biedma e hijos.
- Mitre, B. (1921). *Ayerecó Cuahá Catú. Una provincia Guaraní*. Corrientes: Imprenta del Estado.
- Montenegro, A. B. (2011). El conflicto de Corrientes con la Nación por el territorio de Misiones: Un análisis de los Informes de Ramón Contreras y Mardoqueo Navarro (1877-1882). *XXXII Encuentro de Geohistoria Regional. Instituto de Investigaciones Geohistóricas-CONICET, Resistencia*.
- Prado, G. S. (1999) "Las condiciones de existencia de la historiografía decimonónica argentina". En F. Devoto *et al. Estudios de Historiografía Argentina II*, pp. 37-74. Buenos Aires: Biblos,
- Quiñonez, M. G. (2010). Monumentos, conmemoraciones y polémicas sobre el pasado en Corrientes a fines del siglo XIX. *Revista de Escuela de Historia*, vol. 9., 1-2, pp. 185-209.
- Quiñonez, M. G. (2012). Contextos de producción, representaciones del pasado e historiografía en Corrientes (1880-1940). En P. Laguarda & F. Fiorucci. *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina (Siglo XX)*(pp. 79-102). Rosario: Prohistoria.
- Rivera; A. A. (1984). *Bibliografía del Dr. Manuel Florencio Mantilla (1853-1909)*. Documentos de Geohistoria Regional, N° 3. Resistencia: IIGHI.
- Robertson, J. P. y Robertson, G. P. (1950). *Cartas de Sudamérica. Andanzas por el Litoral Argentino*. T. 1. Buenos Aires: Emecé.
- Sansón Corbo, T. (2007). La influencia argentina en la configuración de la historiografía uruguaya. Estudio de caso: Francisco Bauzá. *Trabajos y Comunicaciones*, 32-33, pp. 41-62.
- Schaller, E. C. (2000). La provincia de Corrientes y el poblamiento de Misiones. En Universidad Católica Argentina. *Unidad y diversidad en América Latina: conflictos y coincidencias* (pp. 561-582). Buenos Aires: UCA, t. II.
- Serrano, P. B. (1910). *Guía General de la Provincia de Corrientes*. Corrientes: Heinecke.